



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco



FE DE ERRATAS

En el comunicado 001.2024 del día 24 de enero de 2024 dirigido al Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño con respecto al Proceso de evaluación del Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI), la Beca de Apoyo a la Permanencia (BAP) y el Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente (ETAS); en el numeral 5;

DICE:

Considerando al art. 260 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) en esta ocasión la fecha límite para ingresar sus documentos es el **15** de abril del presente año.

DEBE DECIR:

Considerando al art. 260 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) en esta ocasión la fecha límite para ingresar sus documentos es el **5** de abril del presente año.

Atentamente
Casa abierta al Tiempo

Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore
Secretaria Académica